



RE: ADICION AL CONTRATO NUMERO 8560277.

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Fecha Mar 18/11/2025 10:39 PM

Para Leydi Johana Cárdenas Ospina <ljcardenas@sena.edu.co>

CC Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Liliana Concha Palta <lconcha@sena.edu.co>; Francy Astrid Anacona Montenegro <faanacona@sena.edu.co>

Apreciados, autorizado, por favor proceder.

Cordialmente,

De: Leydi Johana Cárdenas Ospina <ljcardenas@sena.edu.co>

Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 19:06

Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Cc: Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Liliana Concha Palta <lconcha@sena.edu.co>; Francy Astrid Anacona Montenegro <faanacona@sena.edu.co>

Asunto: ADICION AL CONTRATO NUMERO 8560277.

Cordial Saludo señora Subdirectora,

Me permito remitir solicitud de adición presupuestal para el contrato numero **8560277**, elevada por el Sr. Supervisor **Orfa Mabel Maldonado** previa revisión por el apoyo administrativo.

“Los materiales solicitados son para el desarrollo de formación y etapa practica que realizan los aprendices con el fin de cumplir las diferentes actividades propuestas bajo la estrategia de producción de centros aplicando problemas reales del sector productivo; el desarrollo de habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación del área de Confecciones del centro de Teleinformática y producción Industrial CTPI Regional Cauca.

Se identificó la necesidad de aumentar la materia prima, Teniendo en cuenta la proyección y crecimiento de aprendices que va en aumento para el año 2025.

por esta razón las prácticas de formación en los procesos de confección busca la apropiación de conocimientos técnicos y tecnológicos los cuales son fundamentales para la formación integral y laboral de los aprendices, debido a la necesidad de fortalecer resultados de aprendizaje dentro de competencias para desempeñarse en actividades productivas que generen soluciones y aporten a mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país y de sus familias en esta región”.

Es viable técnica y jurídicamente la solicitud de adición que en razón a la necesidad para equipos de formación y en principio de economía contractual se agotaran por adiciones presupuestales, que la presente adición no supera el 50% del presupuesto adjudicado siendo viable adicionar en cantidades".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- 1) Se hace necesario adicionar la cantidad de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$1.271.200).**

Muchas gracias, quedo atenta.

Cordialmente,



Leydi Johana Cárdenas Ospina

Popayán Centro De Teleinformática Y Producción
Industrial - Contratista
ljcardenas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9N 71N-60 Alto Del Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Daniela Mosquera Erazo

Centro De Teleinformática Y Producción Industrial -
Subdirector De Centro G02
danmosquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13144
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.